

I EDICIÓN

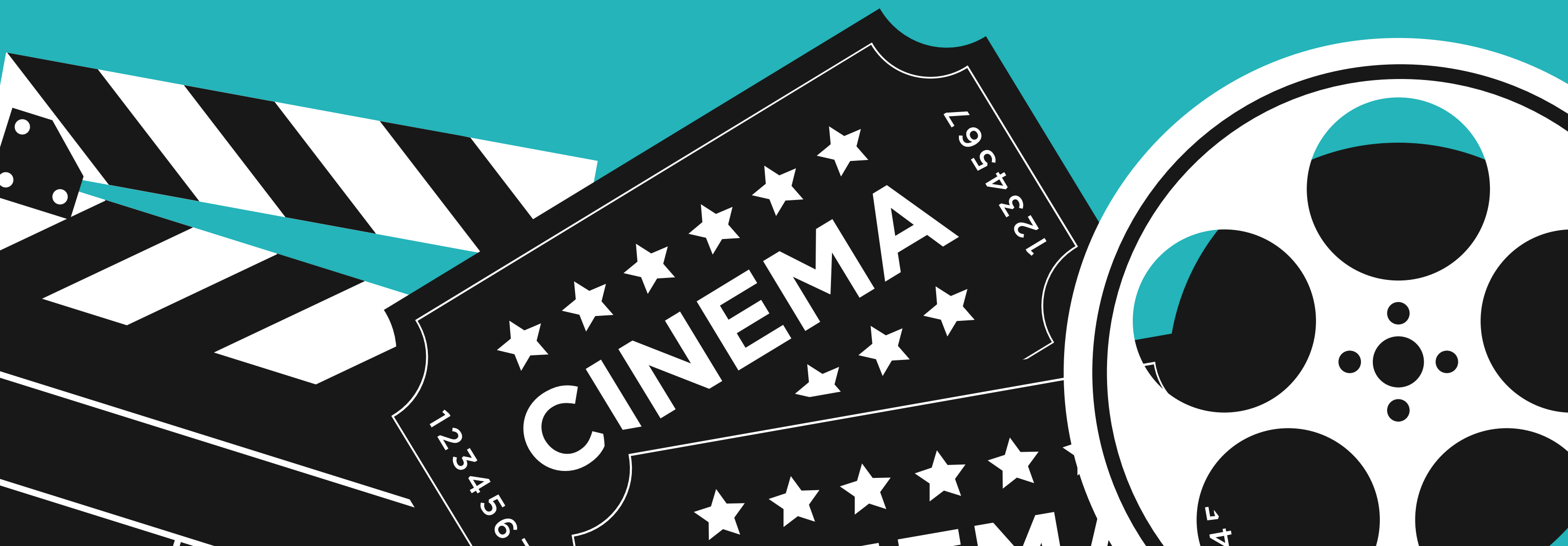
I CONCURSO DE CORTOS "SIN HUMOS"

PARA ESTUDIANTES DE
MEDICINA

DE



Sogapar



El I Concurso de Cortos "SIN HUMOS", organizado por la SOGAPAR se regirá por las siguientes bases:

1.- Pueden participar **estudiantes de sexto año de medicina de la USC**. Los trabajos deben haber sido realizados entre el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

2.- La convocatoria permanecerá abierta entre el **15 de noviembre de 2019 y el 31 de marzo de 2020**.

3.- Los cortos a evaluar se enviarán a la dirección **sogapar@sogapar.info** mediante enlace a Drive, Dropbox o sistema similar para su descarga.

4.- Al presentar las obras a concurso, exponer nombre y apellidos, e-mail y teléfono de contacto de los realizadores.

5.- Los trabajos de vídeo o animación deben de ser creados en **formato digital**.

6.- Los cortos no podrán tener una duración superior a los **cuatro minutos** (con las cortinillas inicial y final incluidas).

7.- Los trabajos deberán de ser **originales**.

8.- La **temática** está centrada en la problemática derivada de los distintos humos que afectan al sistema respiratorio y que abarca desde el **tabaquismo**, al **vapeo** o la **contaminación**.

9.- El concurso se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido por la organización.

10.- Cada corto se registrará a nombre de la persona o personas que figuren en el envío del corto. La organización presupone que dicha persona posee los **derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad** derivada en este extremo por parte de los concursantes.

11.- Todos los trabajos admitidos se podrán visualizar en la página web de la Sociedad (**www.sogapar.info**) o en la plataforma de SOGAPAR en YouTube.

12.- Los participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente.

13.- Un **jurado** representado por especialistas de **neumología de la SOGAPAR**, de la **unidad de docencia de pregrado del Hospital de A Coruña**, así como **referentes profesionales del ámbito televisivo y cinematográfico de Galicia**, incluyendo el Dirección de Proyección Social de la RTVG, elegirán la obra u obras ganadora.

14.- El **primer premio** consiste en la cantidad de SEISCIENTOS EUROS (600 €) e inscripción o inscripciones al congreso anual de la SOGAPAR que se celebrará en A Coruña en Octubre de 2020. El **segundo premio** consiste en la cantidad de SEISCIENTOS EUROS (600 €) e inscripción o inscripciones al congreso anual de la SOGAPAR. El **tercer premio** consistirá en las inscripciones al congreso de SOGAPAR.

15.- El día **31 de Mayo**, coincidiendo con el **Día Mundial sin tabaco** se darán a conocer los **ganadores**.